

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Buenos días, vayan tomando asiento sus señorías, por favor, que va a dar comienzo la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad. *[Se inicia la sesión a las diez horas y treinta y cuatro minutos].*

Si les parece, tal y como es habitual en esta comisión, el primer punto del orden del día, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, lo posponemos al final de la sesión para que sus señorías mientras tanto puedan revisar y finalmente hacer alguna puntualización, si así lo estiman oportuno.

Y dicho lo cual, pasaríamos al punto número dos, la comparecencia de la directora general de Investigación e Innovación, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo la Dirección General de Investigación e Innovación durante el próximo periodo de sesiones.

Dicha comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Popular, que tendrá un tiempo de diez minutos en este primer turno de intervención, a continuación, intervendrá la señora directora general por un tiempo también de diez minutos.

Existirá un segundo turno de réplica por parte del grupo proponente, del Grupo Popular, de cinco minutos, una réplica de la directora general también por un tiempo de cinco minutos y seguidamente una intervención por parte de cada uno de los grupos parlamentarios de la comisión por un tiempo de cinco minutos y cerraría la directora general con un tiempo máximo de diez minutos.

Con lo cual, si les parece, bienvenida, directora general de Innovación e Investigación a esta comisión, a su casa y si les parece, procedemos con la comparecencia, señor Lobón, tiene la palabra. Muchas gracias.

*El señor diputado LOBÓN SOBRINO:* Gracias, señor presidente, bienvenida, directora general a esta explicación.

Y quiero empezar por decir que, aunque esa iniciativa del Partido Popular, del Grupo Popular y, por lo tanto, me corresponde un tiempo, como ha dicho el presidente, para hablar, no lo voy a emplear en su totalidad, porque la intención es escucharla a usted y después ya tendremos ocasión de hablar.

Estuvo la propia consejera y esbozó un marco con las líneas fundamentales de lo que quería hacer y yo me imagino que dentro de ese marco la directora general llenará de contenido ese cuadro para hacernos una idea lo más fiel de cuáles son las intenciones.

Por eso las palabras mías ahora solamente es, aparte de desearle todo tipo de éxito en su nuevo cargo de directora general, porque es un éxito que será de Aragón y de todos nosotros, aparte

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de desearle eso, nuestra intención es escucharla y después de lo que diga, pues comentaremos lo que diga. Por lo tanto, hago renuncia del tiempo que me queda y paso muy gustoso a escucharla.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Bien. Tiene la palabra la directora general.

*La señora directora general de Investigación e Innovación (GÁLVEZ JAQUÉS):* Señor presidente, señoras y señores diputados, señorías, buenos días a todos.

Lo primero decirles que es un placer para mí estar con todos ustedes por primera vez como directora general, a algunos de ustedes ya les conozco de algunas otras actuaciones o trabajos en los que hemos colaborado y realmente voy a tratar de esbozar esa pintura que, como muy bien ha dicho el señor Lobón, el marco ya fue establecido por nuestra consejera.

Me gustaría responder a todas las preguntas que ustedes tengan a bien solicitarme y cualquier duda, con lo cual voy a intentar en esta primera intervención, al igual que ha hecho el señor Lobón, ser un poquito breve, esbozar claramente esas líneas que luego nos van a permitir pintar ese cuadro, pero no entrar demasiado en detalle para que ustedes puedan realizar las preguntas y aclararles yo las dudas que ustedes tengan.

Como ustedes saben, las líneas de actuación de la dirección general se pueden articular en torno a cinco conceptos fundamentales, la ordenación y el fomento de la investigación y el desarrollo, la promoción de la transferencia, la proyección y difusión de las actividades de investigación, desarrollo e innovación, las actuaciones de prospectiva estratégica, la planificación y gestión de infraestructuras de I+D.

En los últimos años se han añadido dos nuevas líneas de actuación, que son la Estrategia de Innovación, Innovaragón y la Estrategia Inteligente RIS3, necesaria para conseguir y participar en proyectos europeos.

En cuanto a la ordenación y el fomento de la investigación y lo que podríamos considerar la planificación inicial, es objetivo de mi dirección general fundamental, elaborar una nueva ley de ciencia.

Me permito recordarles que la Ley de Ciencia que tenemos es del año 2003, es una ley de ciencia que ha cumplido durante un cierto tiempo sus objetivos organizando y regulando los órganos que gestionan y dirige la investigación de nuestra comunidad, pero se ha quedado un poquito, digamos, obsoleta. Tenemos una nueva ley nacional del año 2011.

Y nuestra nueva Ley Autonómica pretende obtener los mismos resultados, regular, legislar y establecer la carrera de nuestros investigadores, aquellos investigadores que dependen de nuestras

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

instituciones públicas y, sobre todo, definir o redefinir una vez más aquellos órganos que van a ser los órganos gestores, tanto de la posible agencia derivada de esta Ley de Ciencia o de las posibles comisiones de evaluación de los proyectos de investigación.

Desde hace aproximadamente cinco años hemos perdido una de las herramientas que teníamos para planificar nuestra investigación, los llamados PAIT, es también uno de los objetivos de mi dirección general volver a retomar este tema para establecer aquellas líneas de investigación prioritarias en nuestra comunidad, siempre de acuerdo con aquellas definidas en la Estrategia Regional de Innovación que, como digo, van a ser la fuente de ingresos europeos.

En cuanto al fomento, nosotros vamos a continuar, como ya se ha realizado en los últimos años, con el apoyo financiero a los grupos de investigación de nuestra comunidad autónoma. Quiero recordar que aproximadamente tenemos unos trescientos cinco grupos de investigación que agrupan a más de tres mil quinientos investigadores en todas las categorías y ramas. Estamos hablando de ciencia, tecnología, estamos hablando de humanismo, de medicina.

Vamos a seguir manteniendo las convocatorias públicas de contratos predoctorales, estos contratos predoctorales son los que se llamaba hasta el año 2014 becas predoctorales. Quiero recordarles que son contratos de cuatro años, permiten que nuestros licenciados obtengan una formación posterior, realizando al mismo tiempo un trabajo en la línea de la investigación en la que desean doctorarse.

Hasta la fecha puedo decirles que ha habido un número significativo de contratos predoctorales que, además, han sido en parte cofinanciados con el Fondo social europeo y que en la próxima convocatoria desde la dirección general aumentaremos en un 10% este número de becas, de becas o de contratos, disculpadme.

Vamos a intentar recuperar algunas líneas de ayuda que han sido en los últimos años abandonadas, como son la contratación de técnicos de apoyo a la investigación, a todos nos resulta evidente la necesidad de mantenimiento por parte de personal especializado de algunos de nuestros equipos fundamentales. En esta misma línea vamos a convocar las ayudas para la reparación y el mantenimiento de pequeños equipos o infraestructuras de investigación.

Sí que quiero aclarar que cuando decimos vamos a, significa que en estos momentos estas convocatorias están ya en trámite, en gestión. Estamos intentando pasar todas estas líneas y barreras que ustedes conocen, como es la intervención, el control de gasto, asegurarnos de que todo se pueda realizar, a ser posible, antes de finalizar este año.

Otra de las líneas que vamos a recuperar y lanzar en una versión nueva es la ayuda a la movilidad, hasta la fecha existían unas becas de ayuda a la movilidad que dejaron de publicarse o

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de consolidarse en el año 2011, que eran fundamentalmente destinadas a postdoctorales, es decir, estancia de nuestros investigadores en otros centros de investigación.

Vamos a recuperar esa línea y vamos a aumentarla con una modalidad nueva de becas predoctorales, es decir, aquellas personas que ya han obtenido o han participado en un contrato predoctoral, creemos que es necesario para ellos la posibilidad de salir fuera, de colaborar en otras instituciones, de conocer un poco más allá de su propio centro de investigación.

Estas ayudas, debido sobre todo a la necesidad de planificar la movilidad de pedir permisos, de organizarse, pretendemos lanzarlas en enero o febrero próximo, tendrán una duración superior a los tres meses de estancia en cualquiera de las modalidades predoctorales o postdoctorales y con un máximo de dieciocho meses.

Por otro lado, sí que vamos a tratar de, una vez más, potenciar el programa de contratación de investigadores excelentes de ARAID. Yo creo que todos ustedes lo conocen, pero podemos decir que ARAID es un programa de contratación de doctores, con una experiencia superior entre seis o siete años. Suele ser personal que viene a incorporarse a una línea de investigación, pero que al mismo tiempo es capaz de propiciar otras nuevas líneas de investigación.

Eso significa que cuando atraemos a determinados investigadores, lo que conseguimos es que ellos mismos generen dinamismo alrededor de sus líneas de investigación, y sean capaces de atraer investigadores más jóvenes.

En concreto, esta convocatoria se lanzará después de la realización del próximo patronato de la Fundación ARAID, que esperamos que sea a finales de noviembre y convocaremos ocho nuevas plazas de investigadores de excelencia.

En cuanto a la proyección y la difusión de las actividades de investigación y desarrollo, vamos a seguir apoyando aquellas actividades que ya se realizaban con diversos centros e instituciones de nuestra comunidad, como es el Centro de Física de Benasque, Pascual Pedro. Como la cátedra Savirón de divulgación...

O continuaremos al año que viene, con la realización del Pabellón de la Ciencia, que como casi todos sabemos, o hemos visto en los autobuses y en los carteles de la feria, acaba de finalizar ayer en su onceava edición y realmente creemos que con mucho éxito, tanto de público, como de actividades divulgativas de ciencia.

Hasta la fecha las convocatorias de difusión y las entidades con las que se ha participado para contar estas cosas, siempre de un poco... actividades no programadas. Desde la Dirección General, estamos pensando en realizar una programación con convocatoria pública para que seamos capaces de transmitir todos aquellos conocimientos, o todas aquellas actividades que creemos que lo merecen, y no solamente aquellas que tienen un público fiel y que ya se han ido

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

realizando tradicionalmente. Sin embargo, esta es una actividad en la que no puedo darles una fecha concreta de realización.

En cuanto a lo que sería de alguna forma la planificación... Disculpen, me he dejado un punto, que era la actuación de prospectiva estratégica.

Estamos concentrando todos nuestros esfuerzos presupuestarios en aquellas instituciones que consideramos que son capaces de realizar una buena actuación en investigación, tener una vigilancia tecnológica adecuada, desarrollar nuevas líneas de acuerdo con lo que piden los mercados y con lo que de alguna forma está demandando la sociedad. Fundamentalmente nuestros esfuerzos se han basado y van a seguir basándose en el apoyo a los Institutos Universitarios de Aragón.

En este punto, quiero recordarles que en estos momentos y desde el año pasado, disponemos de nueve institutos. Anteriormente teníamos ocho institutos, ahora tenemos nueve, con la creación en mayo de este año, del Instituto Agroalimentario. Una nueva entidad que va a ser capaz de propiciar y facilitar la investigación en el sector agroalimentario, en colaboración con el CITA y la Universidad de Zaragoza.

Recordarles también, que los presupuestos destinados a los institutos, pese a haber aumentado su número desde el año 2009, en el que comenzó a subvencionarse, han bajado significativamente a la mitad. Este año se han distribuido setecientos cincuenta mil euros entre los ocho institutos.

El punto fundamental y siguiendo con aquello que estamos, digamos de alguna forma, abordando con lo que son recursos propios e incluso con parte de fondos europeos, es la planificación y gestión de las infraestructuras de I+D+i.

Realmente creo que debemos de sentirnos relativamente orgullosos de disponer de cuatro Infraestructuras Científico Técnicas Singulares, como son el Laboratorio Subterráneo de Canfranc, el Nodo Zaragoza de la red de Supercomputación o Nodo César, que algunos ustedes conocerán. El Laboratorio de Microscopías Avanzadas y el Observatorio Astrofísico de Javalambre.

Con estas infraestructuras, el gobierno en mi dirección general, tiene un compromiso tanto de mantenimiento, como de apoyo y ayuda a su crecimiento y desarrollo y a la difusión de sus actividades, que vamos a continuar desarrollando a lo largo de este período.

Estas son las líneas tradicionales, por decirlo de alguna forma, que ha llevado siempre la dirección general. Desde hace aproximadamente cuatro años, se introdujo una nueva línea de trabajo que está realizada con fondos nacionales procedentes de un préstamo del Ministerio de Competitividad, que llamamos y que es la Estrategia de Innovación de Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Hace dos años, en el año 2014, comenzó a realizarse también la estrategia RIS, Estrategia de Especialización Inteligente, necesaria y exigida por la Comunidad Europea para aportar fondos. En cuanto a la estrategia de innovación, consideramos que su grado de ejecución no es excesivo, lo que nos permite tener un fondo y unas capacidades de actuación que pueden completar, en unos casos mejorar las líneas tradicionales que les hemos comentado. Que creo que ustedes conocen suficientemente, porque se ha explicado en su momento, pero que vienen a ser seis líneas de actuación, con diecinueve programas diferentes de trabajo.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Vaya concluyendo, señora directora general.

*La señora directora general (GÁLVEZ JAQUÉS):* Únicamente comentarles... Gracias. Únicamente comentarles, que en esta nueva actuación, en estas nuevas actuaciones de la estrategia de innovación, Innova Aragón, vamos a introducir un concepto nuevo, necesario y que creemos que nos permitirá aparecer en el mapa de la innovación, que es la compra pública innovadora.

Nuestros esfuerzos van a ir destinados a que durante estos tres años, podamos aparecer en el mapa del ministerio como una de las comunidades que está realizando, propiciando y favoreciendo la difusión de las innovaciones, mediante la compra y la demostración de aquellos productos que se producen en nuestra zona.

Gracias.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señora directora general.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Partido Popular, por un tiempo de cinco minutos. Muchas gracias.

*El señor diputado LOBÓN SOBRINO:* Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, directora general.

Bien, voy a comentar el cuadro o la pintura interior al cuadro que hemos comentado anteriormente, con las propias palabras que ha dicho usted de que se está siguiendo la línea tradicional aumentada, corregida y mejorada, en todas aquellas cosas en que la situación presupuestaria actual pueda permitir poner en marcha, o recuperar lo que la situación mala anterior lo impidió. Lo cual me parece completamente razonable y sensato.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Porque en estas cuestiones es difícil la innovación absoluta (**vasca**), aunque estemos en una consejería de Innovación. La innovación absoluta muy difícil, porque viene todo condicionado por la estructura de la realidad, de la modernidad y en gran parte, en gran parte, por los fondos europeos. Y por la propia reflexión europea, que marca unas líneas que son de continuidad a cualquiera de los gobiernos que estén.

Por lo tanto, me parece muy bien esa primera, por así decir, gran línea de actuación que es, lo de las líneas tradicionales mejorarlas, aumentarlas e intentar la mayor parte de presupuesto que pueda.

Yo diría que la reflexión sobre lo que la dirección general tiene que hacer y en concreto, la consejería, se podía dividir en tres grandes bloques.

Uno, el que ya ha comentado usted. Que es todas estas líneas traicionadas que están en función fundamentalmente del presupuesto, se sobreentiende la buena voluntad, pero el presupuesto es lo determinante y ahí bueno, pues estamos en función del presupuesto y poco se puede decir en esta comisión, habría que decirlo en otra. Ya el propio presidente de la comunidad anunció que este año la prioridad no era esta, que sería otro, pero este año no lo es.

Por lo tanto, eso lo dejamos a expensas del presupuesto y ya discutiremos si es el más indicado, seguro que no es el que todos queremos, pero habrá tiempo para discutirlo. Pero hay otras dos acciones muy importantes que no dependen del presupuesto, y es donde yo sí querría hacer hincapié en la reflexión, porque me parece que son interesantes.

Uno de ellos sería la coordinación entre todos los institutos, entre todas las acciones. Esto es algo que no depende del presupuesto y es sumamente importante y necesario. Hay mucho potencial investigador, muchas estructuras, pero yo creo que hay y lo ha habido siempre, no es que lo haya ahora solamente, una cierta dispersión. Cada uno va un poco a lo suyo con la mejor voluntad, pero falta una concertación de esfuerzos. Y eso es algo que no depende del presupuesto, que es más fácil decirlo que hacerlo, pero que es fundamental y que yo creo que es donde está la acción de gobierno en estos momentos.

Porque lo del presupuesto no depende de esta consejería, pero, sin embargo, esa coordinación sí depende. Y para esa coordinación no basta solamente que (**renunciarla**) y demostrar la buena voluntad, en todos los discursos puede estar, sino poner los mecanismos y los elementos en virtud de los cuales se pueda realmente coordinar. Y que haya también unos parámetros medidores de esa coordinación de si se está avanzando o no se está avanzando.

Por lo tanto, esa segunda... esa sería a mi juicio, la segunda línea de reflexión que yo pido y que ofrezco por así decir, que me parece sumamente interesante, máxime en un tiempo como este de restricciones presupuestarias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y la tercera que es parecida a esta, pero también algo diferente, que es la de proyección exterior. La proyección exterior de cualquier actividad hoy día tiene un valor inconmensurable, porque al mismo tiempo atrae inversiones, atrae atención sobre ello y por lo tanto, hace que se modifique la situación y que también se conciencie a la propia ciudadanía sobre la importancia.

Como digo, Aragón es una potencia investigadora, tenemos unos excelentes investigadores. Lo que hace es conveniente que se conozca fuera, no solamente por el prestigio de Aragón, sino también por la fuerza que tiene de traer atracción para eso.

Esas dos serían las dos grandes líneas complementarias. A la que usted ha comentado de las líneas de actuación tradicional, que yo sugiero, y ofrezco, porque me parece que es muy interesante y además subrayo, no dependen, o por lo menos no dependen fundamentalmente de los presupuestos, sino que dependen de una acción de gobierno, trascendiendo en la acción de gobierno, la que es una mera acción de administración.

A mi juicio, hay que distinguir entre lo que es gobierno y administración. La administración es organizar lo que tenemos de la mejor forma posible, pero el gobierno es poner un punto de imaginación -aquí sí que habría innovación- para hacer lo que hasta ahora no se ha hecho y que es propio del gobierno.

Y luego hay otras cuestiones también, que quiero apuntar muy brevemente, que es la preocupación por los Parques Tecnológicos. El giro también que hay que dar a la investigación aragonesa, que es algo importante que se ha hablado también en algunas materias, en agroindustria, pero también de otras materias. El intentar que se investigue lo que más conviene a Aragón, sin perjuicio de la libertad intelectual de los investigadores.

Y quiero terminar simplemente haciendo referencia a esa nueva Ley de Ciencia que ha comentado, nosotros tenemos dudas de que sea necesaria, no digo ni que sí, ni que no, sino que tenemos dudas. Lo que sí sabemos es que hay que hacer esa carrera de investigadores, pero eso se puede hacer sin la ley.

Por lo tanto, tiempo habrá de reflexionar sobre la conveniencia o no, porque gobernar no es hacer leyes, es resolver problemas. Y un problema es que hace falta una carrera investigadora y eso no depende de una ley, sino de la voluntad.

Bien, estos son un poco los planteamientos generales. Estas y otras reflexiones iremos viéndolas sobre la marcha, y aquí detengo mi intervención. Y deseando, como le dije al principio, que tenga todo el éxito, porque eso será el éxito de todos.

Muchas gracias.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señor diputado.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

A continuación tiene la palabra la señora directora general, por un tiempo de cinco minutos.

*La señora directora general (GÁLVEZ JAQUÉS):* Muchas gracias. Muchas gracias, señor Lobón.

Creo que las reflexiones que usted acaba de hacer, son las reflexiones que nos hacemos todos. Se trata de aprovechar los recursos que tenemos, sean pocos o sean muchos, pero de forma coordinada, aprovechando lo más que podamos y reuniendo esas sinergias que tenemos entre toda nuestra gente de investigación, en este caso.

Desde la dirección general, hemos comenzado esta tarea que usted nos ha recordado de alguna forma y que nosotros entendemos que es la gestión, es la gestión de los fondos, es la gestión de nuestra investigación, es la gestión de nuestras sinergias.

Como he recordado, tenemos nueve institutos fundamentalmente, pero tenemos más de tres mil quinientos investigadores. Nosotros en esta intención de coordinar, lo primero que queremos hacer es establecer el conocimiento claro de lo que hace cada uno de nuestros institutos y cada uno de nuestros grupos de investigación. Y esto hila un poquito con lo que usted ha dicho, la necesidad de una nueva Ley de Ciencia.

Nuestra Ley de Ciencia, habla...la actual, la del 2003, habla de un registro de investigadores y de sus capacidades. No hemos sido capaces entre todos de hacerlo hasta la fecha, tal vez si consiguiéramos ese registro, esa estabilidad y ese conocimiento, podríamos favorecer estas sinergias.

Nuestra intención, desde luego, es seguir manteniendo el diálogo que hemos establecido con todos los institutos. Primero, para que entre ellos sean capaces de establecer los medios físicos que pueden compartir. Por supuesto, el conocimiento que puede favorecer el intercambio entre todos ellos de su experiencia.

Y sobre todo, porque también vamos a lanzar una nueva línea -que me he dejado en el cajón y que ahora le comento- que es una línea de productos multidisciplinares, productos en... productos, perdón, proyectos en los que colaboran expertos, investigadores, empresarios, concedores de diversas capacidades. Que relacionados todos ellos, van a ser capaces de trabajar sobre un problema concreto.

Ahí hay un fallo sobre todo, como usted dice, no depende todo el presupuesto, pero al final, quitando la gestión que sí que no depende del presupuesto, la realización de acciones concretas sí que depende del presupuesto.

Por otro lado, nuestra proyección exterior, realmente sí que es un apartado en el que creo que tenemos realmente una buena proyección. Nuestros investigadores, algunos de ellos, tienen

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

algunos de los proyectos europeos más importantes, como son las ERC, reconocidas por todos nosotros. Tenemos cinco investigadores con esta capacidad y tenemos grupos pioneros en algunas áreas de investigación, como pueden ser las vacunas o pueden ser nanotecnologías abundantes.

No obstante, sí que creemos que esta es un área que vamos a reforzar. De ahí nuestra intención de que esa difusión de la ciencia, no sea así esporádica mediante convenios que firmamos con alguien o actuaciones que hace alguien. Sino con una programación como de he dicho al principio de mi intervención, pactada desde el principio y que tenga como objetivo dar a conocer todas las áreas de nuestra investigación.

En cuanto a los parques tecnológicos, decir que de nuestra consejería en este momento y directamente en la dirección general, solamente depende el Parque Científico Tecnológico Aula Dei, especializado en el sector agroalimentario.

La intención es mejorar la interacción de...y la acción de este parque, tanto con las empresas, como con los centros de investigación. Recuperar algunos de los laboratorios ya existentes, para que puedan prestar servicios mediante su normalización y homologación. Y prestar esos servicios propios de un parque, que es la unión, insisto, entre los centros de investigación y las empresas.

Desde el año 2009, se está apoyando el parque, se ha apoyado el parque sistemáticamente y en estos momentos podemos decir, que tal vez, sea el vehículo más fácil, más a mano que tenemos en nuestra consejería, para mejorar también, nuestra proyección exterior.

El parque ha actuado como canalizador de algunas iniciativas europeas y está prestando determinados servicios a algunas empresas.

Evidentemente, continuando respondiéndole, señor Lobón, no es necesaria, ni básica una ley, ni se gobierna haciendo leyes, pero lo que sí que hay que establecer, son los principios por los que vamos a regir.

Por un lado, nuestros apoyos a la investigación. Quiero recordar que en la Ley del 2003, se habla de una parte del producto interior bruto de la Comunidad de Aragón, destinada a la investigación, que nunca se ha llevado a cabo, ¿eh? Porque nunca se ha cumplido. Con lo cual, parece un poco tonto tener definido en una ley unos compromisos que nunca hemos cumplido.

Sí que tenemos definidos una serie de estamentos o instituciones, que también desde el año 2003 hasta la fecha, han quedado un poquito obsoletas.

Y por supuesto, nos parece absolutamente necesario, vital, desde luego, para el desarrollo de nuestra investigación, regular de alguna forma lo que es la carrera de nuestros investigadores. Los investigadores a nivel nacional tienen regulada su carrera, aquellos que pertenecen a organismos nacionales a través de la Ley Nacional de Ciencia. Y nuestros investigadores, aquellos aragoneses

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de nuestra universidad, de nuestros centros públicos de investigación, se han quedado relativamente huérfanos. Es absolutamente necesario, como lo es para todo el mundo, saber cuál es el avance profesional de nuestros investigadores.

Nada.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señora directora general.

A continuación podrán intervenir los representantes de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra la representante del Grupo Mixto, señora Martínez.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias, presidente.

Pues bienvenida, señora directora general.

Hablaba...no voy a esbozar las líneas que usted ya ha explicado, porque me parece que son innecesarias, pero sí que me gustaría hacer algunas reflexiones en voz alta en esta comisión.

Hablaba usted y hablaba también el señor Lobón, de una línea continuista de la Dirección General de acción, pero yo creo que usted aquí ha dicho dos palabras claves en la que se diferencia la línea continuista. Y yo creo que hay un poco de ruptura y que se pretende con la innovación y con el desarrollo, potenciar más a Aragón, que es lo que es lo que necesitamos.

Usted ha dicho de recuperar, de recuperar convocatorias públicas y además, está hablando ya de unos plazos, no ha sido exhaustiva en la exposición de los plazos administrativos, porque no creo que sea cuestión de debate en esta comisión, sino con una pretensión clara de que sean antes de finales de año. Y yo creo que, bueno, es una...la línea continuista está, porque las medidas a llevar, probablemente, son las mismas.

Otra cosa es que se hayan cumplido o no, pero yo creo que hay ahí una ruptura en la que, a pesar de las dificultades presupuestarias que todos conocemos y que ya sabemos que desgraciadamente, la política social es el eje, el eje de estar...al menos del principio de esta legislatura va a comer, no, va a retraer recursos de otros campos en los que también se tiene que actuar. Pero yo creo que es justo decir, que aquí se está hablando ya de recuperar convocatorias para nuestros investigadores y para potenciar al sector.

También me gustaría destacar dos estrategias que usted ha nombrado y que se las vamos a oír frecuentemente en esta comisión, como es la estrategia Innova Aragón y la estrategia RIS3. Son imprescindibles, a nuestro juicio, a juicio de Chunta Aragonesista. En la legislatura pasada no se tuvieron en cuenta, como a nosotros nos hubiera gustado que se tuvieran, y no se han desarrollado suficientemente para conseguir los objetivos que se pretendía.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Claro, estábamos hablando que con la estrategia Innova Aragón, pretendíamos o se pretende que Aragón sea una de las setenta mejores regiones... Perdón, estar enclavada dentro de las setenta regiones más industrializadas. Pues claro, si tenemos la herramienta, pero luego no la utilizamos, difícilmente se va a poder conseguir uno de estos objetivos, que es por citar uno.

¿Y por qué se debe esto? Pues porque se dice que tiene unos fondos y luego no se ejecutan. Como usted ya ha dicho, se ha ejecutado en torno al treinta o al cuarenta por ciento de los fondos que tenían destinados.

Y también, pues poner en valor y utilizar la estrategia RIS3, pues nos parece lo más adecuado, porque tampoco es que sea cuestión de poner más estrategias encima de la mesa. Hay estrategias, estrategias que estaban bien diseñadas, con una evaluación de cómo se están, de cómo se han utilizado. Y con una readecuación si es necesario, al momento que se vive, sería suficiente, pero eso sí, con la intención de que la dotación económica que tengan se utilice y que eso produzca los efectos que tiene que producir.

Usted ha hablado también de que no pueden ser de otra forma, hay que acudir a fondos europeos y a los fondos FEADER y al Fondo social. Evidentemente, toda la financiación que venga de fuera no es que sea bienvenida, sino que hay que ir a buscar esa financiación y como todos sabemos, pues uno apuesta por los fondos FEADER de parte de los presupuestos de la comunidad autónoma habrá que destinar dinero.

Hablaba el señor Lobón, que gobernar es resolver problemas. Yo creo, señor Lobón, que o se ha quedado corto en su explicación o le falta algo. Gobernar es resolver problemas y es también adelantarse a los problemas y para eso es necesario, para poner soluciones, antes de que los problemas sean muy problemas.

En cuanto a la Ley de Ciencia, yo estoy totalmente de acuerdo con usted, es necesaria una nueva ley de ciencia, porque, evidentemente hace falta un marco legislativo, para poder desarrollar muchas actuaciones que se están demandando.

No es justo que investigadores a nivel nacional, tengan una carrera profesional, sepan unas reglas de juego bien diseñadas, e investigadores que están haciendo su trabajo y su labor aquí en Aragón, se vean más mermados por no tener una ley, una ley desarrollada y que sea en consonancia de la del 2011.

Así pues, señora directora general, yo solamente le quiero augurar y desear muchos éxitos. Y que en la línea de trabajo que ha diseñado, que ya expuso la señora consejera y usted, y como socios de gobierno que somos, desde luego, pues va a tener aquí unos fieles colaboradores.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señora Martínez.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía. Adelante, señor diputado.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO:* Gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, unirne a las felicitaciones por su nombramiento, señora Gálvez, como directora general de Investigación e Innovación.

Desde luego, me consta que su vinculación con el ámbito que compete su nombramiento es máxima. No hay más que ver su currículum, que ya hemos comentado antes y que dada esa trayectoria, pues entendemos que tiene una percepción amplia y completa de los cometidos que se han otorgado.

Desde luego, la investigación y la innovación, si me permite la licencia, incluso le añadiría el desarrollo, por aquello de esa fórmula mágica del I+D+i. Son esenciales y de verdad, queremos aprovechar la oportunidad que nos brinda el escenario social y económico en el que estamos.

Y hay que decirle, que hay una cosa que me ha sorprendido en un primer momento y era que la mayor parte de la exposición, se ha dedicado a la investigación. Nosotros consideramos que en el escenario actual, si algo tenemos que hacer, si de algo tenemos la oportunidad, es de establecer y de reconstruir, de sentar las bases de un crecimiento económico sostenible y competitivo y para eso desde luego, la innovación va a ser esencial.

Bien ha dicho usted y ha hablado acerca de la difusión de la ciencia, pero nosotros creemos que tiene igual importancia la proyección de la innovación, es fundamental. Solo a través de la generación del valor añadido, podremos mejorar nuestro modelo productivo y así generar riqueza y empleo de calidad.

Desde luego, la investigación y la innovación por sí solas, no va a representar mucho si olvidamos que su misión es importante y tiene dos vertientes fundamentales. Una la parte social, desde luego, aquí puede que la investigación tenga mucho más que ver. Puede que sean necesarias para mejorar la investigación, la vida de los propios ciudadanos, áreas como la Sanidad, como la Educación o el Medio Ambiente, donde desde luego -ya lo hemos comentado antes también- el retorno se tiene a largo plazo y dependen de la investigación principalmente para mejorar nuestras vidas, hasta aquí bien.

Pero hay otra vertiente, la económica, digamos incluso la económica y social y aquí son las empresas las que permiten, las que van a permitir, generar un tejido en mejores condiciones y que permita generar incluso nuevos negocios. Y aquí es donde nos encontramos con un dilema, un dilema que ya hemos planteado desde, casi le diría al inicio de la legislatura y de la comparecencia

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de la señora consejera. Y era la distinción que se estaba haciendo, la separación que se estaba haciendo, con respecto al tema de innovación.

Si nos atenemos a la exposición que ha realizado casi, casi, podría decirle -y usted y yo somos de ciencias- que ha habido un porcentaje mínimo, dedicado a ese aspecto de la innovación en concreto y que casi todos se ha centrado en la investigación.

Desde luego, consideramos que actualmente estamos en un escenario de oportunidades y que, desde luego, su dirección general tiene que poner en juego a muchísimos actores. Ha establecido usted cuál es el sistema, el sistema aragonés, sus sistemas de generación de conocimiento, el desarrollo tecnológico y transferencias tecnológicas, donde nos encontramos, pues la primera sorpresa.

Nos acaba de decir que hay unos parques tecnológicos como son Walqa o como puede ser TecnoPark, que no van a depender actualmente ya de su dirección general y que creemos que forman parte, precisamente, de ese *[Corte automático de sonido]*...

Se va a implicar todo eso, para que el funcionamiento sea el correcto y podemos aprovechar al máximo, porque si ya hemos hablado en un momento determinado, de que la coordinación va a ser fundamental y ahora nos encontramos que determinados actores de ese ecosistema, de la investigación y de la innovación, empiezan a pertenecer a otras consejerías, o a otras direcciones generales, pues obviamente todavía más, si cabe, aparte de, lo que vamos a tener que hacer, es coordinar de forma mucho, mucho mejor.

El escenario está cambiando, los actores, siguen siendo los mismos, pero me da la impresión de que los libretos de cada uno de ellos están empezando a cambiar. Quisiera saber cuál va a ser la nueva las nuevas directrices, las nuevas prioridades que se van a tener.

Eso por un lado, indicarle además y voy a centrarme principalmente en el tema de la innovación, porque la investigación yo creo que se ha tratado ya y desde luego ahí nosotros, obviamente, creemos que todo lo que ha planteado, pues tiene su corrección y veremos cómo se desarrolla.

Me estoy refiriendo a los temas de la Ley de la Ciencia, a los temas del ¿...? que creemos que son importantes. Sí que nos gustaría saber también, cómo va a coordinar con las direcciones generales e institutos, como puede ser el Instituto Aragonés de Fomento, para conseguir que esa innovación, tenga más efectividad en esa misión económica y de mejora del modelo productivo.

¿Quién va a ser el encargado de coordinar la transferencia de la innovación al tejido productivo? Y aquí podría hablarle incluso, por ejemplo, de si tiene pensado plantear alguna iniciativa, para recibir la dispersión de interlocutores, como sucede, por ejemplo, en el ámbito de las OTRI.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La verdad es que hay una dispersión enorme y eso es lo que puede decir cualquier empresario que vaya a acudir a esas esas instituciones, que son las que realmente tendrían que producir resultados de esa investigación, que se está produciendo.

Pero aún iría más allá y me gustaría que me dijera si tiene pensado potenciar de alguna forma, iniciativas que surjan de las propias instituciones públicas. Ya en esta legislatura, hemos visto pequeñas iniciativas en este aspecto, que yo creo que han tenido y han surtido un efecto y de hecho había representantes en el Pabellón de la Ciencia y de la Innovación, esta misma semana que estaba presentando los resultados que habían obtenido por la participación de esos programas, como puede ser el **¿Espinat?** de la Universidad de Zaragoza.

Que yo creo que pone en valor, pues algo muy importante, algo con lo que también contamos cuando hablamos de investigación y es principalmente, en esas propias instituciones públicas, el personal investigador, sus iniciativas o el propio ámbito universitario, a los estudiantes, con sus tesis o con sus proyectos finales.

Yo creo que sería interesante el apoyarlos y el impulsarlos, para que eso se convierta en proyectos innovadores al final. Porque si no la investigación, nos podemos encontrar con una cuestión, pues bastante peculiar.

Y es que lo que terminamos haciendo es proteger la investigación, en lugar de generar un ecosistema o que ese escenario, sea lo suficientemente interesante, no ya para retener, no ya para el hecho de retener a los investigadores, sino para atraer a nuevos.

Han nombrado un programa o el volver a lanzar un programa, un programa perdón, de contratación de investigadores de excelencia, precisamente por la atracción que suponen esos investigadores de excelencia.

Yo creo que tendríamos que ir y le plantearía si tiene pensado ir, un poquito más allá. Es decir, trabajar en un ecosistema completo, de forma que no estemos siempre hablando de una protección presupuestaria de la investigación en Aragón, sino que lo que hagamos sea atraer, porque el propio sistema lo propicia.

Y en ese aspecto, desde luego y para terminar, porque como suele suceder, pues en este tipo de intervenciones limitadas, desde luego nos vamos a dejar muchas cuestiones, que me agradecería mucho comentar con usted.

Desde luego, para terminar, expresarle o quisiera expresarle, nuestra predisposición para apostar por la investigación y la innovación y desde luego, sobre todo, pedirle que intente aprovechar toda su utilidad social y económica, eso es fundamental.

Esperamos llegar a conseguir que no se trate, como ya le he dicho, de proteger, sino que logremos el impulso necesario para que la I+D+i aragonesa sea sostenible, sobre todo sostenible.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Que se convierte en un referente, no solo por retener investigadores, innovadores, no solo para intentar retener talento y conocimiento, sino que seamos capaces de ponerlo en valor y si es posible, atraerlo del exterior.

Solo entonces podremos decir que desde luego, habremos aprovechado las oportunidades a las que me estaba refiriendo antes. Por eso, desde luego sí le puedo decir que nos tendrá siempre a su lado.

Muchísimas gracias, señora Gálvez.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Hola, buenos días.

Señora directora general, mucha suerte en su nueva andadura, de hecho, de lo que haga en la dirección general, a la vez que en la consejería, como igual que le dijimos a la señora Gastón en su día, pues dependerá mucho el devenir del futuro modelo productivo y que las empresas puedan innovar, puedan investigar, no solo las que ya lo están haciendo, sino otras muchas puedan acceder y que ello pueda repercutir en la sociedad aragonesa.

Principalmente, yo querría hacer una reflexión en voz alta antes de empezar la intervención y va un poquito en la línea que ha comentado el compañero anteriormente, sí que se está cubriendo mucho, se está protegiendo mucho todo el tema de la investigación.

Pero creemos desde el Grupo Parlamentario Aragonés de que a lo mejor no se está creando un sistema de ciencia, tecnología y empresa eficiente para poder trabajar y desarrollar todas las cualidades de las empresas, ya no solo desde la perspectiva privada, que al fin y al cabo, el 56% de la innovación y la investigación prácticamente viene del ente privado, sino para crear un caldo de cultivo a nivel de la colaboración pública y privada y que ello pueda redundar en lo que es la sociedad aragonesa y que puede hacer que nuestras empresas sean mucho más competitivas.

Además, también nos gustaría añadir de que, el hecho de que diversos parques tecnológicos estén en economía y que, por el otro lado, no esté como pueda estar, por decir uno, el CIRCE o algunos de cierto interés en su dirección general, pues la verdad que en ese sentido y sí que nos gustaría que nos resolviera esas dudas.

Pues nos preocupa, ¿no? Porque, al fin y al cabo, lo que tenemos que hacer es que el sistema, de alguna manera ciencia, tecnología y empresa sea todo lo productivo que quisiéramos para Aragón.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

A partir de ahí, pues nos gustaría también que nos aclarara si se van a basar dentro de lo que es la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento, porque, al fin y al cabo, pues ya hay un documento, hay un trabajo que creemos que ha sido bastante bien hecho de la anterior Consejería de Industria e Innovación y de alguna manera, sí que, igual que puede corregir lo que ustedes crean necesario, sí que le animamos a que potencien o que aprovechen ese legado.

No como ha dicho usted, pues se recuperan los PAIT, que nos parece estupendamente, porque así las condiciones económicas, así pues, se puede hacer y luego de alguna manera el que siga el programa de Innovaragón, el RIS3 o que puedan crear incluso una nueva ley, una nueva ley de la ciencia, que si no recuerdo mal data del 2003 y saber si de alguna manera la nueva ley que quieren ustedes crear se va a ceñir a aquella estrategia que existe a nivel nacional, que data del 2013, el período que va de 2013-2020 y que va en consonancia con la Estrategia Europa 2020.

Si es simplemente una ocurrencia y digo ocurrencia entre comillas de la propia dirección general o vamos a estar alineados con la estrategia que marca el Gobierno de España con esa estrategia que tiene 2013-2020, en aras o con la perspectiva de Europa 2020.

Y a partir de ahí, pues bueno, sí que nos gustaría también que nos resolviera alguna duda, como puede ser a nivel de la que es la financiación, ¿no? Como usted sabe, hay diversos fondos tecnológicos, ayudas de Europa, ahora van a salir todas las ayudas Feder del programa 2014 y 2020.

Y es saber si ustedes se van a acoger a este tipo de ayudas para poder de alguna manera impulsar, pues los institutos tecnológicos o los diversos programas que fomenten, no solo la protección, que nos parece bien incluso, a los contratos o las becas predoctorales, posdoctorales, etcétera, sino cómo de alguna manera eso va a repercutir en la colaboración pública y privada y cómo de alguna manera eso va a repercutir en que las empresas que ya están investigando, que ya están innovando, puedan acceder a nuevos programas.

Y cómo ello va también a repercutir a que nuevas empresas que no lo están haciendo, puedan acceder a posibles programas de I+D+i.

A partir de ahí, pues bueno, de alguna manera sí que nos preocupa un poco cómo queda ese conglomerado por un lado de la Universidad de Zaragoza, por un lado, los centros de I+D por otro, las OTRI, (...), los Puntos PIDI para poder innovar, como puede ser colaborar con el IAF y a partir de ahí, pues cómo quedará esa coordinación y esa eficiencia con los diversos parques científicos y parques tecnológicos que existen actualmente en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Usted antes ha nombrado a cuatro, ha nombrado los institutos tecnológicos, pero se ha dejado de nombrar muchísimos otros que están desarrollando una actividad importante, que a lo mejor usted me dice, no, es que no va a depender de mi dirección general, ¿no?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero sí que por lo menos nos gustaría saber qué mecanismos de eficiencia y de coordinación van a existir para que de alguna manera Aragón no... se me ocurre la Fundación del Hidrógeno, se me ocurre otros muchos tantos que están de alguna manera trabajando de forma eficiente en diversos sectores y que podríamos perder el pulso en el I+D+i.

Y a partir de ahí sí que nos gustaría que nos resolviera alguna pregunta y es cómo de alguna manera va a seguir potenciando o colaborando desde su dirección general o a lo mejor no es desde la propia suya en los diversos *clústeres*, ¿no?

Por ejemplo, ahora mismo en Aragón si no recuerdo mal, hay unos veinte *clústeres* en ese sentido y saber si desde su propia dirección general va a seguir trabajando y colaborando en diversos clústeres.

No sé, como el ALIA, como muchos otros que trabajan en diversos sectores estratégicos para Aragón, como puede ser en el campo de la logística, como puede ser en el campo del turismo, como puede ser el campo de la agroindustria, etcétera y saber de alguna manera cómo ustedes van a poder colaborar en ese sentido desde el propio Gobierno de Aragón. Muchas gracias.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señor diputado. A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Podemos Aragón.

*El señor diputado VICENTE OCÓN:* Muchas gracias, señor presidente. Bienvenida, señora directora, me sumo a las felicitaciones por su nombramiento en el cargo.

Y bueno, aunque su comparecencia tuviese el objeto de dar cuenta de las actuaciones previstas en el actual periodo de sesiones y ya poco a poco más o menos nos encontramos a mitad de las mismas, obviamente, no es por su culpa y siempre es de agradecer su comparecencia y sus respuestas.

Obviamente, yo tenía la intención y como han comentado el resto de portavoces, pues llenar algunos de los huecos que se nos quedaron pendientes de la comparecencia de la señora consejera del pasado 17 de septiembre, pero en gran medida ha venido usted a responder muchas de las inquietudes que nos quedaban en Podemos Aragón, pero aun así me gustaría incidir un poco más en algunas de ellas.

Sobre todo, y creo que es lo que más, más nos preocupa a nosotros era, **¿expresó?** efectivamente, pues que quería volver a impulsarlas las inversiones en Adif, como usted mismo ha dicho, para con el objetivo muy, muy concreto de revertir la fuga de cerebros que habíamos estado padeciendo durante los últimos años.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y efectivamente, nos está hablando usted de nuevos tipos de contratos y de, incluso de la posibilidad de que al atraer a nuevos investigadores con contratos, he entendido investigadores senior, se puedan abrir nuevos programas de investigación que, efectivamente, atraigan toda una nueva serie de investigadores en sus primeros años de carrera profesional.

Porque, efectivamente, nosotros consideramos que para revertir la fuga de cerebros, la estabilidad investigadora, la estabilidad laboral que puedan obtener los investigadores es fundamental y por eso me gustaría preguntarle, solo porque quedase claro que estamos hablando en todo momento de programas de larga duración.

Es decir, de contratos indefinidos para investigadores y no solo de preguntas temporales, porque igual que estábamos hablando de que era necesario regular la carrera profesional, esto de poder dar a los programas de investigación y, sobre todo, los contratos investigadores una duración en el tiempo y una estabilidad, nosotros creemos que está, digamos, en la base de un modelo de I+D sólido, por decirlo de alguna manera.

Otra segunda cuestión y muy relacionada con la anterior y que podemos poner en relación con el impulso que quieren dar a una nueva ley de ciencia, sería digamos, en la estabilidad de financiación de los nuevos programas, siempre en la misma línea.

Y nosotros creemos que sería muy interesante, igual que se dice que de la antigua ley, todas las sugerencias, todos los establecimientos de una inversión pública en I+D no se estaba cumpliendo. Nosotros creemos que sí que sería necesario que la ley diese unas indicaciones claras en la estabilidad de la financiación en I+D para que esto no dependa tanto de, digamos, los diferentes programas de investigación, la vida laboral de nuestros investigadores, en definitiva.

El impulso que le da el Gobierno a la investigación no dependa tanto de los cambios de posibles gobiernos que puedan venir o, sobre todo, de los altibajos de la economía, porque me parece que es una espiral demoníaca el hecho de que lo primero que se recorte cuando nos encontramos en un altibajo económico sea precisamente en investigación, que es lo que nos permite evitar eventualmente nuevos altibajos económicos.

Y en este ... por eso mismo nosotros nos gustaría saber si esa ley tiene previsto algún mecanismo. Nos hablaba usted de la necesidad de una programación. Nosotros lo poníamos más en relación con la futura ley de ciencia. Que nos hable de objetivos, siempre dentro de las estrategias que ya tenemos aprobadas, y que marquen una financiación a medio plazo que, digamos, se extraiga de las problemáticas coyunturales. Porque, efectivamente, estamos hablando que es imposible que en nuestros programas de investigación dé resultados satisfactorios y que nuestros investigadores puedan desarrollar una carrera profesional exitosa si, obviamente, la financiación no se muestra estable en el tiempo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ya en un tono mucho más propositivo, me gustaría hacerle partícipe y sacar el tema -porque para Podemos Aragón es muy importante- de la difusión del conocimiento como base y estrategia para la potenciación de la investigación y la innovación. Y en este sentido, me gustaría preguntarle si tiene pensado incentivar la implantación en nuestro territorio de cualquier iniciativa relacionada con la ciencia abierta, es decir, con la iniciativa *Open Access*, para aquellas investigaciones que se realicen con fondos públicos.

Igualmente, nos gustaría preguntarle qué opinión le merece la posibilidad de crear alguna especie de repertorio aragonés, en la línea que he estado comentando antes, de que la necesidad que tenemos de que nuestros investigadores, de todos los organismos públicos que se dedican a la investigación y a la innovación, sepan qué se está haciendo en nuestro propio territorio, que se puedan coordinar entre ellos. Y para eso el repertorio aragonés que le digo nos parecería que sería una iniciativa interesante, al estilo de una especie de banco de talentos público, en el que se pudiese hacer explícito las líneas de investigación que se están llevando aquí, en post de facilitar la transferencia de nuestros conocimientos no solo entre los investigadores, sino también de las empresas entre el tejido productivo.

Y, finalmente, en este punto también nos parece bien interesante la posibilidad de que el Gobierno de Aragón se inscriba dentro de alguna de las iniciativas europeas que proponen, que plantean el acceso abierto de investigación para asegurar a nuestros investigadores el acceso a publicaciones científicas internacionales, pues, de manera gratuita.

Y para acabar mi intervención, ya le digo que, como ha dado respuesta a muchas de las incógnitas que tenemos, pienso ser breve. Me gustaría volver a sacar el tema del dinero, como es la preocupación que he visto ya en el resto de los portavoces.

En la última sesión que tuvimos de esta misma comisión hablamos de una proposición no de ley que, aparte de otras cosas, sí que instaba al Gobierno a poner a Aragón a la altura, yo ya no de Europa, sino de la media española en porcentaje de inversión de I+D sobre el producto interior bruto. Se ha repetido hasta la saciedad que actualmente estamos en torno al 0,9%, mientras que España anda en el 1,24% -y ya concluyo, señor presidente- y habiendo comunidades autónomas en las que hoy por hoy, prácticamente, ya están en la media europea, como puede el País Vasco, en torno a un 2%.

En Podemos Aragón consideramos que la investigación y la innovación son las claves para construir un modelo productivo que sea merecedor de tal nombre y que no tenga que depender obviamente, del ladrillo, del pelotazo para crecer y que sea capaz de añadir efectivamente auténtico valor añadido a la producción aragonesa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y, obviamente, me gustaría, pues, hacer la prevención oportuna en que no es tanto lo que nosotros presupuestemos dentro de nuestras partidas en I+D, sino algo que es mucho menos fácil, que es la ejecución de los gastos. Que, como hemos visto últimamente, no iban nunca a la par de lo que se había presupuestado. De tal manera, que, obviamente, siempre tendamos a cumplir el objetivo de Europa 2020. 2020, sí. En este sentido, ya termino reiterando mi felicitación por su nombramiento y deseándole mucha suerte en su cargo.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

*La señora diputada GARCÍA MUÑOZ:* Gracias, señor presidente.

Bienvenida, señora directora general. Y enhorabuena por su nombramiento, de parte de todo el Grupo Parlamentario Socialista.

Enhorabuena también por su exposición. Ha sido muy clara y concisa y ha mostrado eficazmente las líneas de actuación de su dirección general. Para el Grupo Socialista, el asentamiento de una economía basada en el conocimiento, gira en torno al concepto I+D+i, que representa la explotación de los resultados de la actividad de investigación y desarrollo mediante la creación de nuevos procesos, productos y servicios.

La principal fuente de crecimiento de una economía y la capacidad competitiva de las empresas y de las regiones solo se puede mantener mediante la innovación y el cambio tecnológico. Pero establecer las políticas de investigación y de las grandes estrategias de crecimiento basadas en la I+D debe aparejar, por un lado, el correspondiente compromiso presupuestario, a poder ser plurianual, y, por otro, el mantenimiento de las capacidades científicas y tecnológicas. Todos los grupos de esta Cámara declaran estar a favor de fomentar la investigación, la innovación y el desarrollo.

Y también es cierto que, a día de hoy, no todos han podido demostrarlo, efectivamente, pero lo que está claro es que una cosa son las intenciones y otra distinta los hechos. Y esto se ha demostrado en los últimos cuatro años, con un Gobierno que aplicó una continua política de recortes en proyectos, en ayudas, en infraestructuras a pesar de que su discurso era otro y ante la impotencia de la comunidad científica, viéndose reducido el gasto en I+D más de la mitad.

Sabemos que aunque las dificultades presupuestarias sean una realidad, todo es cuestión de prioridades y el Grupo Socialista ha defendido que, después de asegurar el Estado de Bienestar y recuperar los Derechos Sociales, la prioridad es la generación de empleo de calidad. Que solo puede conseguirse gracias a la innovación y a la investigación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En estos momentos, tenemos que demostrar que el PSOE apuesta realmente, que es coherente con su programa electoral. Y por lo que hemos oído en su intervención, nos satisface comprobar que se va materializando lo que prometíamos en campaña y lo que defendemos siempre. Así que, nuestro total apoyo en sus planteamientos, algunos, desde luego, muy necesarios y deseados. Ha dicho que mantendrán convocatorias y convenios ya existentes y seguirán apoyando a institutos universitarios de investigación, así como a grupos de investigación, aumentándolos siempre que puedan.

Felicitarla por recuperar algo que es muy importante para nuestro grupo, las convocatorias olvidadas, fundamentales para el fomento de la I+D, de técnicos de apoyo, de mantenimiento de equipos, de movilidad y de proyectos interdisciplinarios. Y felicitarla también por potenciar el Programa de Contratación de Investigadores de Excelencia Araid, aumentando el número de investigadores para nuestras áreas estratégicas.

En este punto quiero detenerme un instante para destacar que tanto los grupos como los institutos universitarios de investigación, como ha comentado la señora directora general, han visto reducidas sus ayudas a la tercera parte, puesto que el presupuesto se redujo a la mitad en los últimos años, pero, además, han aparecido nuevos beneficiarios. Así que, si en una división se reduce el numerador y se aumenta el denominador, todos sabemos lo que pasa. Y os aseguro que han tenido que hacer verdaderos malabares para poder seguir adelante y aun así, muy a pesar de esas reducciones, han conseguido una destacable producción científica.

Ha anunciado también la directora general unas medidas normativas, como un Plan autonómico de I+D y una nueva ley de la ciencia. Para nosotros sí que es necesaria esa ley, que resuelva los problemas de muchos investigadores a acerca de su carrera profesional. Tenemos a nuestros jóvenes investigadores sin perspectivas en España, los problemas para conseguir plazas de profesores titulares -y ya ni hablamos de catedráticos- están produciendo en ellos un gran desencanto que acrecienta la fuga de cerebros.

Después de estar más de diez años formándose y con capacidades suficientes para dedicarse al mundo de la docencia y la investigación universitarias, no tienen otra posibilidad que un contrato de ayudante doctor, de cinco años de duración máxima, por lo que no es raro que muchos prefieran las ofertas que reciben de universidades del extranjero, donde han podido hacer sus estancias o estudios posdoctorales. Aunque competir en sueldos no se pueda, al menos apostando por la estabilidad laboral, podríamos hacer que algunos de estos cerebros se quedaran en Aragón, como también apuntaba el diputado, señor Vicente.

Y, por último, la recuperación y redefinición de las estrategias de innovación, tanto la Estrategia Aragonesa de Innovación, Innova Aragón, como la Estrategia Aragonesa de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Investigación e Innovación para una especialización inteligente, la RIS3 Aragón. Que pretende una transformación de la economía de Aragón para convertirla en una economía inteligente, sostenible e integradora que disfrute de altos niveles de empleo y cohesión social. Una estrategia que supone un instrumento de acción del Gobierno de Aragón para dar respuesta a los requerimientos de la Comisión Europea, tanto en el uso de los fondos Feder como los Feader, y para lograr hacer de Aragón un territorio inteligente, sostenible e integrador.

Esperamos y deseamos que realmente se lleve a cabo su plan de acción en un calendario asequible y que las políticas que sirven de base para el desarrollo de RIS3 Aragón estén alineadas con lo que el Partido Socialista defiende. Así pues, todo nuestro apoyo siempre que las actuaciones vayan en estas líneas que ha presentado.

Muchas gracias.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señora diputada.

A continuación, tiene la palabra, la señora directora general, que podrá contestar ahora a sus preguntas, observaciones, ruegos... por un tiempo de diez minutos.

*La directora general de investigación e innovación (GÁLVEZ JAQUÉS):* Muchas gracias.

En primer lugar, quiero pedir disculpas si en algún momento he dado la sensación de que decir que un parque no corresponde a nuestra dirección general, quiere decir que no sabemos nada de él. Eso no es así, no es cierto, como todos ustedes se imaginan.

Entre otros motivos, porque puedo decir que con este breve tiempo que llevamos en la dirección general y en la consejería, ya hemos establecido lo que hemos llamado reuniones de coordinación con aquellos Departamentos de Industria y Economía, Agricultura y Sanidad, que tienen relaciones directas con nuestras actividades, al objeto de conseguir eso que antes hemos comentado, sinergias, conocimientos y transmitir aquellas capacidades que tenemos los unos de los otros y, sobre todo, no invertir dos veces en lo mismo, ¿vale?

Esa es una de las razones fundamentales de nuestros sistemas de coordinación. Por otro lado, como ha dicho el portavoz del Grupo Ciudadanos, tener diez minutos a veces no nos permite contar todo lo que hacemos. Y como la innovación es la i esta que va al final, pues igual se me ha quedado corta. Poner a cabo, llevar a cabo, las dos estrategias que en este momento están gestionando, dirigiendo nuestras actuaciones implica llevar a cabo unas líneas de actuación, en algunos casos ya conocidas, como eran las de Innova Aragón, y, en otro caso, como es la situación de RIS3, definir las.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

No tenemos todavía muy definidos los hitos, líneas y actuaciones a realizar, es una estrategia nueva y es una de las actuaciones que vamos a emprender. En cuanto a esta idea de andar por libre. No, no andamos por libre, la Estrategia Innova Aragón se hizo de acuerdo con la estrategia Española, con la estrategia estatal, teniendo en cuenta la E20, teniendo en cuenta H2020 y teniendo, por supuesto en cuenta, todas las actividades y todas las acciones que se han **¿analizado?** en nuestra comunidad. Nuestra comunidad es especial y la conocemos los que hemos realizado las estrategias, es decir, nosotros. No podemos venir marcados por otras actuaciones de fuera.

Otra de las cosas que me gustaría aclarar es que las OTRIS, que son un mecanismo de integración entre lo que es la investigación, y las empresas no es una entidad que dependa directamente del Gobierno de Aragón. Las OTRIS son instrumentos que tenían las universidades o los centros de investigación, que están reguladas y registradas por el ministerio y que en cada momento tiene sus actuaciones en su campo que dominan dentro de su instituto. Pese a ello, desde la dirección general, se está realizando, se realiza un apoyo, sobre todo a la universidad, a la OTRI de la Universidad de Zaragoza, para el desarrollo de programas de gestores, de visitantes tecnológicos, de apoyo a las empresas.

Convenio que se va renovando año a año, no continuando, como bien ha dicho antes la portavoz del Grupo Mixto, sino cambiando, manteniendo, aquellas cosas que vemos que no tienen una repercusión importante en la empresa.

Por otro lado, nuestras inversiones no solo van en investigación, van en innovación. Como estábamos hablando del futuro, me he permitido no contarles que acabamos de conceder treinta y tres ayudas a empresas que están realizando proyectos de investigación con grupos de investigación y que van a finalizarlos a finales del año 2016.

En cuanto a lo de la potenciación de los *cluster*, bueno, existe también, se ha realizado a través de los fondos de Innova Aragón, una convocatoria para la realización de proyectos de investigación mediante *cluster* o asociaciones. Que yo creo que la semana que viene será o posiblemente quince días, la tramitación administrativa lleva su tiempo, será ya adjudicada y podrán empezar a trabajar en estos proyectos de investigación, que sirven para todos ellos.

Tal vez pensar en los fondos Feder, estamos hablando de que efectivamente nuestra dirección general ha sido la dirección que ha conseguido más fondos Feder como consecuencia de la realización del RIS3, como muy bien ha dicho el representante del PAR. Pero como usted también muy bien sabe, disponer de dieciséis millones de fondos Feder significa disponer de treinta y dos millones en el presupuesto. Yo no voy a hablar de dinero, como muy bien ha dicho alguien,



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

hay otras comisiones para hablar de dinero, pero solo es una reflexión, así, sobre la marcha, para que vayamos viéndolo.

Por otro lado, cuando estábamos hablando de potenciar Araid, Araid, efectivamente, es un programa de excelencia de investigadores y estamos hablando de investigadores senior. Estamos hablando de investigadores que son evaluados externamente, que son evaluados teniendo en cuenta la norma establecida por el sello de calidad en contratación de recursos humanos que ha obtenido la fundación y que están teniendo hasta la fecha, con un programa que comenzó en el año 2006, es decir, lleva aproximadamente nueve años, con unas variaciones presupuestarias de hasta un cincuenta por ciento en los últimos años. Ha conseguido ser el grupo de investigadores reconocido por las instituciones públicas de la comunidad autónoma, que más dinero ha obtenido en proyectos europeos.

Y que al mismo tiempo puedo decirles que, de los aproximadamente veintinueve investigadores que están en activo, porque hay algunos que en este momento están en excedencia o haciendo estancias en el extranjero, pues dependen aproximadamente unas ciento sesenta personas. Becarios, contratados temporales o cualquier tipo de cosa. Eso es lo que hace es que, insisto, retener un talento senior o atraer un talento senior hacia aquí hace que ellos mismos atraigan nuevas fuentes de financiación.

La estabilidad en cuanto al presupuesto para la financiación de la investigación y de la innovación, sería el deseo que yo transmitiría si hubiera que escribir una carta. Pero me temo yo que solo puede ser un deseo, son otras entidades, es precisamente esta Cámara y otras comisiones las que tienen que decir esta estabilidad.

Desde luego, en principio, la ley, que va a marcar no solamente esa carrera profesional, sino un poco, insisto, la regulación de los fondos de los presupuestos, de los controles de la elección, debería de llevar, como lleva ya la actual. Lleva ya la actual un apartadito en el que se dice el presupuesto que se va a destinar, pero claro, tenemos que cumplirlo. O sea, si no lo cumplimos es un poco difícil, podemos escribir lo que queramos, el papel lo aguanta casi todo.

Y en cuanto a la coordinación y el establecimiento de un ecosistema de innovación, de investigación, esa es una de las líneas que se va a desarrollar o que estaba ya escrita desde el año 2010 en la estrategia Innova Aragón. Es una de las líneas que, como ya he comentado, hemos abandonado, en algún momento no se han podido ejecutar. Y esperamos y deseamos que, tras la próxima reunión con la Comisión del ministerio, sea una línea que podamos llevar.

Por otro lado, simplemente me había quedado, de alguna forma, el hablar de los parques. Realmente tenemos pocos parques, como he dicho, y que no sean nuestros no quiere decir que no los conozcamos, no los apoyemos y no colaboremos. Realmente tenemos Walqa, tenemos Aula

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Dei, tenemos el parque, tenemos MotorLand... Y el que sean competencia de diversas direcciones generales, consejerías, yo creo, simplemente, que es consecuencia de su formación. En un momento dado han sido impulsados por determinada consejería, se sigue manteniendo esa relación en cuanto a sus órganos de gestión, como pueden ser los patronatos, los presidentes.

Pero insisto, en los pocos días, creo que son cien días, algunos no llevamos tanto de Gobierno que llevamos, sí que estamos intentando organizarnos. Organizar esta gestión que antes el señor Lobón requería para los grupos de investigación, y yo creo que debemos de requerir para todos.

A mí me parece que realmente desde la dirección general apostamos clarísimamente por una innovación basada en el valor añadido a nuestras empresas. Apoyamos una investigación que tenga repercusión tanto en nuestro sistema social como en nuestro sistema económico. Piensen ustedes que si nuestra investigación no es de calidad, no conseguiremos esos Fondos europeos a los que estamos teniendo derecho, no conseguiremos ese retorno que queremos de las inversiones que estamos haciendo como comunidad y como Estado.

Y, desde luego, a mí me encantaría no llegar al 2% que ha dicho el portavoz del Grupo Podemos, me gustaría pasarlo. Me gustaría tener una comunidad con un gasto en investigación como Madrid, Cataluña o País Vasco, que además tienen el retorno mayor, es consecuencia normalmente de la mayor inversión también. Pero, desde luego, yo creo que debemos de apostar por esos más de tres mil quinientos investigadores, que han demostrado su talento, que lo tienen.

Y en cuanto a la investigación abierta, que me había olvidado de contestarle, no solo está previsto, estamos colaborando con el *Open Access*, que es una parte del trabajo de nuestros compañeros de nuevas tecnologías y, además, es una obligación. Recuerdo que en aquellos proyectos europeos, aquellos proyectos que están financiando, la investigación es pública. Se ha acabado el me lo guardo para mí si no se lo contamos a todo el mundo.

Por supuesto, no solo es por cumplirlo, es porque creemos que es necesario. No debemos de estar repitiendo, repitiendo, realizando experimentos sobre el mismo tema o realizando estudios cuando ya lo tenemos.

Sí que me gustaría finalizar -porque me van a despedir ya- agradeciéndoles su comprensión, pidiendo ayuda. Los presupuestos se aprueban en esta Cámara y algunos de ustedes podrán hacer algo. Y, desde luego, el dinero no lo es todo, tratamos de hacer imaginación, cariño y apoyo. Pero si no tenemos dinero, tampoco vamos a ir muy bien.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señora directora general.

Vamos a suspender la sesión durante tres o cinco minutos para poder despedir a la directora general y proseguiremos con la tramitación de la proposición no de ley, que tenemos recogida en el orden del día. *[Se suspende la sesión.]*

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Vayan tomando asiento, sus señorías, por favor. *[Se reanuda la sesión.]*

Y tal y como adelantábamos antes, continuamos con el orden del día en la Comisión de Innovación e Investigación y Universidad, con el debate y la votación de la proposición no de ley 87/2015, sobre la mejora de la efectividad de los mecanismos de transferencia de los resultados de la investigación, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. A continuación, el grupo proponente tendrá un tiempo de ocho minutos.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO:* Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues indicar que traemos aquí esta proposición no de ley, en la que en un primer planteamiento o en una primera instancia indicaba solicitar a las Cortes de Aragón o instar que instasen al Gobierno de Aragón a que plantee medidas para mejorar la coordinación entre los distintos organismos y entidades dedicadas a la investigación y que permitan poner en valor la innovación general desde las instituciones públicas.

Desde Ciudadanos ya hemos planteado varias veces el concepto de innovación útil, aun cuando pueda parecer que la palabra útil, en el propio, debería ser inherente al propio concepto de innovación. Pero, desde luego, lo que sí que planteamos es que, desde luego, tenemos que tener una serie de prioridades, una serie de objetivos. El principal, desde luego, generar economía de valor añadido y, por ende, pues establecer o conseguir crear empleo estable y empleo de calidad. En este momento es lo que estamos viendo que no se está produciendo, independientes de que las cifras, pues, vayan aumentando, cada vez que se sabe que se obtiene, ¿no?

Desde luego, eso lo primero y como ya hemos visto en la comparecencia anterior, hay otro objetivo que creemos que tiene que ser importante y que no debe olvidarse, que es el de retener e incluso atraer a nuevos investigadores. Desde luego, hay una cosa que está clara, todas las comunidades autónomas, porque aquí hablamos de la RIS3, pero no olvidemos que todas las comunidades autónomas tienen, porque Europa así lo marca, su propia RIS3, van a intentar competir, desde luego, en un mercado y en un mercado global.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Todas las propuestas, todas las herramientas, que creo que podamos traer a esta comisión, como ya se trajo el otro día, pues, otra proposición no de ley que versaba, más o menos, sobre la misma temática y que hacía incidencia en la parte de financiación e inversión, principalmente. Ya digo, todas esas propuestas y herramientas que mejoren la capacidad de nuestras empresas de competir en ese mercado global, yo creo que habrían de ser bienvenidas.

A todo esto, desde luego, indicar que el escenario en el que nos encontramos, desde luego en este Senado en el que nos encontramos, son principalmente las instituciones públicas las que generan conocimiento. Y, desde luego, esto se lleva a cabo a través de la investigación y del desarrollo, que luego tiene que jugar un papel fundamental. Creemos que ese paso de la generación de conocimiento que se produce en las instituciones públicas al tejido productivo tiene que potenciarse. Y, desde luego, en ese escenario, como sabe usted, hay muchísimos, muchísimos actores.

Hemos hablado antes de los centros tecnológicos, hemos hablado de la Universidad de Zaragoza, de los institutos de investigación, de los centros especiales de investigación, pero creo que también hay que englobar aquí a la empresa privada porque, de hecho, en el propio escenario, la empresa privada tiene muchísimo que decir. Y que a partir de ahí hay una cuestión que se está planteando por la división que se ha hecho, de no diría de competencias, pero sí de conceptualizaciones, en cuanto a las consejerías. Nos encontramos una cierta dispersión o podemos caer en si ya había una cierta dispersión, que esa vaya todavía a más por el hecho de que haya determinados instrumentos que hayan pertenecido, como se ha dicho antes también, por nacimiento a otra consejería y que actualmente no estén en ésta, que es la que realmente compete a la parte de innovación.

Bueno, yo creo que desde luego, el planteamiento que nosotros hacemos es medianamente sencillo, es una proposición no de ley que creo que tiene bastante sentido. Sobre todo, por el tratar de mejorar y potenciar, sobre todo, la eficacia. La eficacia en cuanto a la transmisión de esa innovación, de los resultados de esa investigación y convertirlos en innovación. Principalmente evitando en la medida de lo posible duplicidades, algo que también se ha dicho. Nos podemos encontrar que esa dispersión conlleve una serie de duplicidades y, hombre, obviamente con los recursos de los que disponemos actualmente, pues cualquier error se paga todavía más caro. No disponemos precisamente, no nos sobra, como para encima malgastar en este aspecto.

Segundo, porque creemos que es interesante el intentar mejorar, el realizar actividades, el coordinar mejor para que haya una mejor coincidencia entre la oferta y la demanda. La investigación se realiza, como ya sabemos, tiene una demanda la parte pública, pero también puede tener una demanda en la parte económica. Y, desde luego esa demanda, la oferta la realiza los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

centros de investigación, las administraciones públicas, pero la demanda, en el caso de convertirla en innovación y sobre todo en el aspecto económico, la van a realizar las empresas. Yo creo que establecer algún tipo de mecanismo en este aspecto que permita hacer ese *match* de una forma más conveniente, incluso diría más sencilla y efectiva, pues puede mejorar muchísimo los resultados.

Y al hilo de esto, sí que indicar que el Grupo Parlamentario Podemos planteó una enmienda de adición, en la que indicaba -leo el texto completo para que tengan constancia- practicar una enmienda de adición en la que decía que “al final se añadiese, teniendo especial consideración y fomentando la transferencia de resultados al tejido productivo conformado por pequeñas y medianas empresas. Que redunde en la creación de puestos de trabajo para científicos y tecnólogos en los sectores de la energía, logística, conectividad y medio ambiente. Todos ellos clave en la estrategia aragonesa de investigación e innovación para una especialización inteligente”.

Bueno, hemos comentado esta enmienda de adición con el grupo parlamentario, hay una parte que consideramos que es, incluso creíamos que hacía hincapié en una cuestión que incluso podría prevenirse de lo que se expone en la enmienda, pero que es interesante que se haga presente en la misma, en el enunciado de la misma. Y hemos transaccionado hasta donde indicamos que se fomente la transferencia de resultados al tejido productivo conformado por pequeñas y medianas empresas. Añadiríamos, incluso, “y emprendedores”.

Hemos eliminado la parte de creación de puestos de trabajo de científicos y tecnólogos en los sectores de energía logística conectividad y medio ambiente porque creemos que la innovación está en muchísimos otros sectores, y creemos que esto tiene suficiente importancia como para darle pues otro impulso adicional. Y la parte de estrategia aragonesa de investigación e innovación, pues hombre, esto ya sabemos que obviamente nos tenemos que ceñir, pues a estas estrategias principalmente.

Desde luego, como ya digo, la proposición no de ley que plantea, además de intentar conseguir ese *match* entre oferta y demanda, facilitar ese *match* entre oferta y demanda, también creemos que tiene que facilitar la eliminación de barreras jurídicas e instrumentales, que es el principal de los problemas que se encuentran precisamente los emprendedores, las pequeñas y las medianas empresas. Muchas veces en casos, cuando quieren acceder a esa investigación para ponerla en valor y al mismo tiempo, pues, dar utilidad a esa investigación y, sobre todo, sobre todo que los primeros pasos que se debían de dar son la coordinación entre los distintos actores y organismos y entidades públicas.

Aquí la cuestión es desde luego, es, algo que precisamente marca la estrategia de innovación Innova Aragón, que dice que hay que reducir al máximo la dispersión excesiva de recursos porque

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

si no, termina resultando ineficiente”. Eso es lo que planteamos en esta proposición no de ley y esperamos, pues, obtener su apoyo para ello.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, tiene la palabra el grupo enmendante, Grupo Podemos Aragón, que dispondrá de un tiempo de cinco minutos para defender su enmienda.

*El señor diputado VICENTE OCÓN:* Gracias, señor presidente.

Pues la enmienda que hemos propuesto desde Podemos Aragón surge de la impresión que obtuvimos de que la proposición no de ley, como ya hemos tenido tiempo de comentar con el señor Jiménez, adolecía un poco de concreción. Y por eso quisimos darle una orientación concreta a la proposición no de ley, para no solo hablar de coordinación y la transferencia de resultados, sino darle una orientación a esa iniciativa.

En Podemos Aragón apostamos por un cambio de modelo productivo, como ya he tenido tiempo de decir antes, que se sustente en la inteligencia de la sociedad aragonesa. Es decir, en su capacidad investigadora y para innovar, pero implicando para ello en el modelo a la pequeña y mediana empresa. Que esto por una cuestión de justicia, pero también por pura lógica. Porque es imposible cambiar el paradigma económico de nuestra sociedad, ignorando una parte del tejido productivo que produce una parte del producto interior bruto y emplea en porcentaje de los trabajadores tan alto. Sería completamente ridículo.

Pero he ahí que encontramos una paradoja porque estas pequeñas y medianas empresas, a pesar de su peso, son las que más complicado tienen de acceder al desarrollo de los programas de investigación o a tener acceso a los resultados de los mismos por falta de recursos, de financiación o simplemente por desconocimiento. Es aquí donde entra nuestra enmienda, que obviamente solo supone incidir en un eslabón más de toda la cadena de creación y producción pero que es coherente con esa apuesta que desde Podemos Aragón hacemos por el cambio de modelo productivo.

Además, hemos querido ver en esta PNL la interpretación de que, efectivamente, como ha dicho en su presentación el grupo proponente, efectivamente, el problema no era tanto que falte organismos, tenemos parques tecnológicos, tenemos institutos y tenemos, es decir, tenemos organismos y agentes destinados a promover el conocimiento de la investigación científica, que se realiza aquí en nuestra comunidad y también de promover la transferencia de resultados. Sino que el problema viene a la hora de establecer una coordinación y una orientación común.

Obviamente, todo esto ello lo hemos querido enmarcar dentro de los sectores que más potencialidad para el desarrollo de I+D hay en Aragón, lue son los que identificaba, pues, la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

estrategia RIS3, con el añadido que nosotros hemos querido hacer del sector medioambiental, por considerarlo nosotros especialmente relevante.

En definitiva y para resumir la enmienda, mejorar la coordinación de organismos destinados a fomentar la transferencia de resultados, es decir, ¿mejorar la transferencia? Sí, pero, ¿para qué? Para orientarlos hacia aquellos actores de la economía que más peso tienen y a la vez suman más dificultades al acceso de las mismas.

Muchas gracias.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, el resto de los grupos parlamentarios no enmendantes tendrán un tiempo de cinco minutos. Comenzamos por el Grupo Mixto.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias, presidente.

Desde el Grupo Mixto no vamos a tener demasiados problemas en apoyar esta proposición no de ley, ni tampoco de incluir, si se incluye, la enmienda que presenta el Grupo Podemos Aragón. Yo, la verdad, es que está, me leí el texto concreto de la proposición no de ley, me leí la exposición de motivos y evidentemente, con todo el cariño he dicho, me parece una declaración de intenciones y que evidentemente esto es a lo que tiene que llegar el Gobierno.

Sí que es verdad que podamos compartir, que hay veces que esto no se hace, que esto no se hace, pero de ahí a transformarla en una proposición no de ley, quizás nos parecía demasiado. Pero bueno, cada uno hace uso de las técnicas parlamentarias como mejor considera, y no es que le esté recriminando nada.

Su exposición de motivos hoy, o sea, perdón, en la defensa de su proposición no de ley, ha dejado claras más cosas y nos parece bien. Lo consideramos una declaración de intenciones que tiene que llevarse a cabo y que además, claro, si hacemos vista atrás y vemos lo que dijo la consejera y lo que hoy mismo ha dicho la directora general, en que es necesaria y que van a invertir esfuerzos.

Para esto no hace falta invertir muchos esfuerzos económicos, esfuerzos en coordinar, en evitar duplicidades por ser más eficaces y mejores. Pues yo creo que, como ya he dicho al principio, no necesito de más parte del tiempo que se me ofrece en decir que lo que usted ha dicho hoy es lo que nos ha incidido de nuevo la directora general y que, bueno, que llegaran a un texto, transaccionado, me imagino, y que nos lo dirán aquí y que no tendremos ningún problema en apoyar la proposición no de ley.

Muchas gracias

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señora Martínez.  
A continuación, el portavoz del Grupo Parlamentario Aragonés.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, nosotros, como creemos que hemos defendido todo lo que es el I+D+i y, por tanto, creemos también que es importante que todo ello se concrete desde la labor de laboratorio al campo real, pues naturalmente creemos y vamos a apoyar, naturalmente, la proposición no de ley realizada por el Grupo de Ciudadanos. Y bueno, pendientes un poquito del tema de que se apruebe la enmienda también posterior.

Con decir simplemente que sí que nos hubiera gustado que desde el Partido Aragonés que se hubiera concretado mucho más en lo que es el cómo, en referencia a cómo gustaría que esas medidas de transferencia, de conocimientos aplicados a la sociedad aragonesa y naturalmente a las empresas, cómo gustaría que se realizara. Pero vamos, nosotros no nos vamos a negar en absoluto, ¿no?

Como bien saben ustedes, independientemente de los Gobiernos que han pasado por nuestra comunidad autonómica, yo creo que todos, absolutamente todos, creo que han sido consensuados en el sentido de fomentar la I+D+i y de potenciar todo lo que son los mecanismos de transferencia. La única diferencia ha sido el cómo se ha realizado, ¿no? Nosotros, como es lógico, el Grupo Parlamentario Aragonés va a defender el cómo se ha realizado hasta ahora y simplemente a los resultados nos remitimos, puesto bien en los parques tecnológicos, bien en los parques científicos, bien en los institutos... cómo se ha trabajado con la Universidad de Zaragoza.

La lástima es que, pues como todo el mundo sabe, por desgracia hemos pasado por una situación económica, como bien comentaba antes el señor Lobón, pues que ha sido la que la que ha sido. Hubiéramos querido dotar en el pasado de un mayor presupuesto para fomentar todos esos mecanismos de transferencia, pero la realidad económica era la que era y la propia directora general de innovación lo ha dicho.

Naturalmente, ojalá pudiéramos tener una mayor cantidad de dinero para aportar mucho más en investigación y en innovación. Nosotros, desde el Grupo Parlamentario Aragonés, sí que queremos dejar claro que a la hora de transferir los procesos de innovación, de lo que es el marco teórico a la empresa, posibilitar que la empresa que se incorpora y la que ya está trabajando lo pueda aplicar y fomentar esa colaboración público y privada para que redunde en la sociedad aragonesa. Pues que hay que apoyar a los grupos de investigación propiamente dichos, que aglutinan la propia Universidad de Zaragoza.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

A partir de ahí hay que fomentar la transferencia de conocimientos desde los diferentes institutos tecnológicos, que ya contamos en Aragón y que se están potenciando en base a diferentes líneas estratégicas ya marcadas, como puede ser el turismo, como puede ser la energía, como puede ser la logística, en este caso las seis áreas ya marcadas. A partir de ahí, es necesario que el Gobierno de Aragón amplíe esa colaboración importante con los diferentes parques científicos y organismos de soporte que forman parte del sistema ciencia, tecnología y empresa.

Y luego, en definitiva, pues marcar unas líneas claras en el presupuesto para aglutinar y acaparar el máximo número de líneas de fondos europeos, porque como bien decía la propia directora general, es que sí, se le puede dar muchas ideas a la cabeza y se puede hacer muchísimo desde la propia dirección general, pero si no se aglutinan fondos principalmente de Europa, pues es muy complicado realizar o aplicar esos diferentes mecanismos de transferencia de captación del conocimiento.

Sí que nos gustaría destacar y recalcar, como hemos hecho anteriormente para poder aplicar la moción, la proposición no de ley, perdón, que es importante y es de suma importancia y nos preocupa el hecho de que pues no exista o por lo menos aparentemente no exista, una coordinación dentro de lo que es la propia consejería, o esté todo metido dentro de una propia dirección general para poner en línea todo lo que pueden ser los parques científicos y los institutos tecnológicos. Con lo cual, nosotros votaremos a favor de la proposición no de ley.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, tiene la palabra la diputada portavoz del Grupo Socialista.

*La señora diputada GARCÍA MUÑOZ:* Gracias, señor presidente.

Una vez más nos encontramos ante otra proposición no de ley, esta vez del Grupo Parlamentario Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, que a nuestro entender, señor Martínez, es bienvenida, pero no era necesaria.

Puesto que como ya hemos comentado en otras ocasiones, con motivo de otras proposiciones del Partido Popular, el departamento de innovación, investigación y universidad, apuesta por la I+D+i, está convencido de ello y tiene la voluntad de aplicar y poner en valor aquellos aspectos de la investigación que pueda demandar la sociedad o lo que es lo mismo, potenciar los mecanismos de transferencia de los resultados de la investigación.

La investigación, el desarrollo y la innovación son piezas fundamentales en cualquier política de modernización de la sociedad, de aumento de la competitividad empresarial en general. Y en definitiva, de creación de riqueza y empleo de alta calidad. Ya dijimos también que el Grupo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Socialista, no estaba para nada de acuerdo con aumentar la competitividad basada en la precariedad laboral, sino en la búsqueda activa y permanente de ventajas competitivas que sitúen a las empresas aragonesas en sendas de crecimiento sostenible.

Tanto desde el punto de vista económico como social y medioambiental. Y por eso, ya recogimos en nuestro programa electoral la importancia que el Partido Socialista da a diseñar y mantener políticas adecuadas para gestionar la producción de nuevos conocimientos y su aplicación al sistema productivo. Cuando decíamos que la principal fuente de crecimiento y la capacidad competitiva de las empresas y de las regiones, solo puede ser mediante la innovación y el cambio tecnológico.

Los países que así lo han entendido y han dedicado esfuerzos a mantener e incrementar su base investigadora, pero también a asegurar la absorción de la misma y la capacidad de uso de la tecnología por parte de las comunidades empresariales, son ahora los países con mayor capacidad innovadora. La inversión en capital humano combinada con la existencia de potentes infraestructuras, ha hecho que se genere flujos de nuevos conocimientos, creatividad e ideas que se convierten en nuevos productos y servicios.

Pero no hay que olvidarse tampoco de la investigación básica, puesto que hay también muchos grupos de investigación reconocidos y apoyados por la DGA, cuya investigación puede que no consiga cambiar el modelo productivo o al menos a corto plazo, pero también buscan adquirir nuevos conocimientos, los pertenecientes, por ejemplo, a áreas sociales o de humanidades.

Así como también existe investigación básica que gana premios Nobel, con el descubrimiento de la oscilación de los neutrinos, algo crucial para nuestra visión del Universo, pero que quizás no entre dentro de esa innovación útil a la que el señor Martínez se refiere y que también se apoya desde el Gobierno. Como, por ejemplo, el trabajo que se está desarrollando en el laboratorio de Canfranc, que por cierto, es un privilegio tener en Aragón.

Pero está claro que para esto hace falta aumentar el gasto en I+D. Y en España, por el contrario, se ha estado reduciendo hasta volver a niveles de 2007. Acrecentando cada vez más la brecha con la media europea, arrojando como balance una década perdida. Y en el caso de Aragón, ha seguido el mismo camino y ha reducido su esfuerzo en I+D, manteniéndose bastante por debajo de la media nacional.

Esto es lo que hay que cambiar, y para eso el Gobierno cuenta con la estrategia de innovación, que hay que reajustar tanto en el plan de acción como en el calendario, pero existe la estrategia y dentro de ella hay una serie de acciones en referencia a su proposición relacionadas con la transferencia de conocimiento y la participación del sector privado en inversiones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Subvenciones para el desarrollo de proyectos entre empresas y grupos de investigación, cuyo objeto es la generación de un conocimiento o tecnologías nuevas, subvenciones para proyectos de innovación colectiva, de *clúster* o asociaciones empresariales que puedan dar respuesta a problemas comunes a sectores del tejido industrial aragonés.

Por otro lado, tenemos también la estrategia de especialización inteligente RIS3, que como ya hemos comentado, plantea acciones para favorecer la transferencia tecnológica desde los centros de investigación y tecnológicos hacia el sistema productivo. Así como para el apoyo de programas propios de innovación de empresas con actuaciones concretas, como por ejemplo, pueden ser el fomento de la innovación en empresas, creación de foros de innovación, apoyo a la incorporación de doctores al tejido empresarial.

Acciones de prospectiva que identifiquen las necesidades y oportunidades de las empresas, ayudas para creación de empresas, tipo *spin-off*, promoción de coordinación de las OTRI de Aragón, promoción conjunta de actividades y servicios y fomento de contratación de titulados superiores. Así pues, está claro que el Gobierno ya tiene planes para potenciar la innovación útil, para mejorar la efectividad de los mecanismos de transferencia de los resultados de la investigación, por lo que esta PNL no supone una acción de impulso como tal, ya que la iniciativa ya la ha tenido el propio Gobierno, pero tampoco nos vamos a oponer a ella.

En cuanto a la enmienda que ha presentado el Grupo Podemos, como ya ha comentado el señor Martínez, nosotros también entendíamos que limitarse a ciertos sectores no era conveniente, porque, por ejemplo, el sector agroalimentario es un sector que por el que está apostando el Gobierno y que era importante que apareciese también. Pero si han llegado ya a un acuerdo de transacción en el que se retiraba esa parte, estaremos también de acuerdo.

Gracias.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señora diputada.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

*El señor diputado LOBÓN SOBRINO:* Señor presidente, señorías.

Quiero empezar por decir dos cosas. La primera, que estamos de acuerdo con la proposición no de ley. Y la segunda, que discrepamos del discurso genérico del Partido Socialista, porque en las últimas intervenciones le estoy escuchado decir siempre lo mismo, no es necesario, ya lo estamos haciendo, somos maravillosos.

Comprendo que es la postura que tiene el Grupo Socialista y está en su derecho, pero yo creo que eso está a mi juicio ajena a la realidad, porque eso sería tanto como invalidar la acción de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

impulso del Gobierno y además esta proposición no de ley, incide en lo que he comentado hace poco en la intervención anterior, en una de las necesidades más importantes que existe en esta materia, que es la coordinación. Es más, me atrevo a pensar que sería la gran novedad de esta legislatura si realmente se lograra lo que no se ha logrado nunca, que es la coordinación.

Por lo tanto, cualquier acción, esa y otras muchas que hay que hacer, a mi juicio, son absolutamente necesarias, porque no existe la suficiente coordinación en esta materia, por más que la representante del Partido Socialista quiere decir, que es maravilloso todo lo que están haciendo, que ya estaba en su biblia, que era el programa electoral y que por lo tanto, todo superfluo. Esas dos cuestiones que vayan por delante.

Y en segundo lugar, me parece también que la aportación de Podemos, enriquece, porque ciertamente la pyme es fundamental, me parece que contribuye a enriquecer esta proposición de ley, esa proposición no de ley, y por lo tanto, estamos de acuerdo en votarlo afirmativamente. Y quiero aprovechar un instante solamente para decir dos reflexiones que también se han dicho en distintas ocasiones y lo ha dicho también el portavoz de Ciudadanos, que me parece muy importante.

Que es la fijación de objetivos concretos, uno de ellos tenía que ser la coordinación, un gran objetivo, porque tener quince objetivos es tanto como tener ninguno, esa es una realidad. Porque tener un objetivo es tener una vertebración de acciones, que es algo parecido a la diferencia que existe entre un esqueleto y un conjunto de huesos. Un conjunto de huesos desarticulado no va a ningún sitio. Articulados y jerarquizados, eso es un decreto.

Y aquí tenemos un conjunto de líneas de actuación interesantes todas, pero muy desarticuladas y hace falta una articulación, una estrategia que las ponga en funcionamiento y haga de los distintos mimbres un cesto que sea útil. En materia de coordinación es absolutamente necesario, lo es también en otras materias.

Y por lo tanto, me parece muy importante y sobre todo para que termine por revertir en lo que se ha dicho y no quiero repetir, que es que eso llegue a las empresas a las pyme, a los empleadores y la investigación tenga el fruto de creación de riqueza que todos deseamos. Por lo tanto, apoyamos y celebramos no solamente apoyando, celebramos esta iniciativa y reitero que todo lo que venga en coordinación será bienvenido.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, el reglamento prevé si ustedes así lo entienden oportuno, el tener un pequeño receso, ¿alguna, algún grupo parlamentario entiende que sea necesario? Pues, dicho lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cual, continuamos y tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía por un tiempo de tres minutos para fijar posiciones respecto a las enmiendas.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO:* Bueno, pues, en primer lugar, indicar que me ha sorprendido en cierta medida la poca valoración que se hacía, porque me ha parecido entender que se hacía de lo que indicaba la proposición no de ley.

En un principio, desde luego, indicarle señora Martínez que, desde luego, puede parecer una declaración de intenciones, pero aquí lo que estamos planteando precisamente con una proposición no de ley, es que al fin y al cabo, el Gobierno termine de llevarlo a cabo y que plantee situaciones con los instrumentos que ellos consideren.

La propia directora general ha dicho que en cuanto a lo que es la RIS3 va a ponerse a trabajar para definir unas líneas, hitos a realizar y alcanzar. Yo creo que uno de los más importantes podría ser el de la coordinación. Y voy a poner un pequeño ejemplo, acerca de la importancia que tiene realmente la coordinación, porque aquí no hemos dicho en ningún momento, señores portavoz del Grupo Socialista, que vayamos a dejar de lado o que esto suponga dejar de lado la investigación básica.

Aquí nos estamos refiriendo a la innovación y las cosas no tienen por qué ser excluyentes, sinceramente, vamos a dejar de pensar que las cosas son excluyentes. Le voy a poner un ejemplo, mire, os voy a poner un pequeño ejemplo en cuanto a la importancia y la coordinación. Hay un elemento consecuente que es consecuencia de la instrumentación de la coordinación y se llama interlocución, vayan ustedes ahora a las pequeñas y medianas empresas y díganles que digan cuál es el interlocutor que van a tener para poder aprovechar la innovación que se genera desde las administraciones públicas.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Señor diputado, tiene que fijar posición respecto a las enmiendas.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO:* Sí. Bueno, fijamos posición. Bueno, la cuestión con respecto a, precisamente la estaba centrando ahora, señor presidente. Pregunten cuál es el interlocutor, en cambio y aquí voy a ir a por qué aceptamos la enmienda del Grupo Podemos Aragón, que refleja o habla precisamente de las pequeñas y medianas empresas, en cambio, si nos vamos a la interlocución para las grandes empresas, les puedo sacar ahora mismo el listado de las cátedras que tienen la Universidad de Zaragoza, en las que están SAMCA y (...). Empresas que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

precisamente podríamos decir que era un escenario global, son medianas empresas, pero desde aquí las podríamos considerar incluso como grandes.

Es decir, tienen muchísima más facilidad porque existe una coordinación, existe una interlocución que sería una sola de las consecuencias de esa mejora de la coordinación. Y sinceramente, les he de decir, no hemos visto hasta ahora acciones concretas, instrumentos concretos destinados a esa coordinación.

Por todo lo cual nosotros indicamos, desde luego, la enmienda creemos en cuanto a Podemos, a la que ha planteado Podemos, creemos que tiene una significación todavía mayor y la de mayor utilidad todavía esta proposición no de ley.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señor diputado.

Por tanto, se entiende que aceptan ustedes la enmienda del Grupo Podemos Aragón. Y procedemos a la votación. **¿Votos a favor? Unanimidad. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Con lo cual dicha proposición no de ley se aprueba por unanimidad.**

Explicación de voto, Grupo Mixto, Grupo Aragonés, Partido la Ciudadanía, Grupo Podemos, Grupo Socialista.

*La señora diputada GARCÍA MUÑOZ:* Sí, gracias señor presidente.

Señor Lobón, no es que seamos maravillosos, pero es que, a nuestro entender han sido unas propuestas poco concretas. Y estará de acuerdo conmigo porque también lo ha dicho. Y para nosotros ya estaban lanzadas desde el Gobierno, nos lo ha dejado claro la directora general en su intervención, pero, como hemos dicho, no íbamos a oponernos y hemos votado a favor.

Gracias.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Grupo Popular.

*El señor diputado LOBÓN SOBRINO:* Muy, sumamente brevemente para responder al Partido Socialista, solamente decir que la coordinación no tiene nada de concreto y la concreción es ustedes quienes tienen que hacerla.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Gracias, señor diputado.

Por tanto, sale aprobada. Y como hemos adelantado al inicio de la sesión, hemos pospuesto el primer punto de lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. ¿Alguna observación que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

realizar al respecto? Se da pues entonces por aprobada. Y finalmente último punto. ¿Ruegos y preguntas? ¿Algún ruego? ¿Alguna pregunta? ¿Alguna observación que realizar? Pues muy bien. Muchas gracias a todos. Se levanta la sesión. *[Se levanta la sesión a las doce horas dieciséis minutos]*.